

Mariño tiene Progreso con tu Voto

ALBI CHAFARDETH AZOCAR



CONCEJAL

Circuito 3

Parroquias: (Soro – Marabal – San Antonio)

Presentación

La parroquia Soro del Municipio Mariño en el Estado Sucre, desde el punto de vista poblacional tiene una población electoral de unos 1.668 electores según el registro electoral permanente (REP), es la 4^{ta} en importancia en el Municipio y está conformada por dos (02) centros de votación ubicados en la Unidad Educativa Andrés Eloy Blanco y Escuela Bolivariana Juan Pedro con 1.149 electores y 519 electores respectivamente.

El próximo 08 de diciembre se realizarán las elecciones Municipales que tienen una mora de casi cinco (05) años con el país, en esta oportunidad he decidido aceptar el reto de postularme a candidato a concejal por el circuito Nº 3 que comprenden las comunidades de las parroquias de Soro, San Antonio y Marabal en representación de la mesa de la Unidad Democrática. Este Documento lo presento por exigencia legal y cumplir los trámites solicitados por el C.N.E., pero también con la firme convicción de cumplir con las responsabilidades de trabajar por mejorar la calidad de vida de las comunidades.

- I. Entendemos que la representación Municipal de las comunidades adscritas al Municipio Mariño del Estado Sucre, está en manos d los Consejos Comunales, los cuales, en muchos casos, como el nuestro en Soro, no han cumplido con las funciones y responsabilidades que le son inherentes, razón por la cual, yo, Albi Chafardeth Azócar, aspirante a la nominación de Concejal del Municipio Mariño en representación de la parroquia Soro, presento a continuación mi plan de gobierno.
- II. Aspiro que, durante los primeros cien días de gobierno, pueda plantear los problemas fundamentales de tres parroquias que serán tratados seriamente en la Cámara Municipal durante esos primeros cien días. En cuanto a nuestra comunidad creemos que los problemas más álgidos son los referidos a salud, educación, seguridad, deportes, servicios básicos e infraestructura que planteadas en la práctica son los siguientes:

- 2.1. Salud: Reactiva la dotación de médicos y la infraestructura interna de servicios fundamentales que actualmente no funcionan tales como: equipos para realizar electrocardiogramas, radioscopias, análisis hematológicos y servicios asistenciales de emergencia y rescate de la ambulancia.
- 2.2. Educación: Procurar la dotación e instalación de servicios de laboratorios para el liceo, instalaciones para la biblioteca, comedor escolar y recreación deportiva.
- 2.3. Seguridad: Soro, San Antonio y Marabal como otras comunidades del Municipio y de la región, esta huérfanas de servicios activos y recursos humanos y técnicos calificados para garantizar la seguridad personal de sus convivientes así como la propiedad privada. Estas solicitudes serán planteadas a la cámara municipal con carácter de prioridad.
- 2.4. Servicios básicos: En notoria la deficiencia del servicio de energía eléctrica tipificados por los constantes apagones. La electricidad es el motor que impulsa otro servicio fundamental como lo es el de agua potable, ya que las comunidades se surten de agua provenientes de pozos profundos que debe ser impulsada por una bomba eléctrica. Además las redes de distribución son obsoletas (de asbesto) material potencialmente cancerígeno según lo establecido por la organización mundial de la salud dependiente de la O.E.A. Las redes de distribución deben ser sustituidos por otro material que garantice la asepsia que proteja la salud. Colateral con este servicio está el de aguas servidas que, por falta de una planta de tratamiento, las aguas residuales contaminarán a la comunidad y sus playas.

- La banda de rodamiento de las calles de los pueblos están seriamente deterioradas, lo que, del mal aspecto, constituye un impedimento para la seguridad de los transeúntes.
- 2.5. Infraestructura: Fundamentalmente las referidas al liceo que ya fueron citadas.
- 2.6. Revisión y actualización de todas las ordenanzas municipales.
- 2.7. Canalización de ríos (San Antonio Soro Marabal).
- 2.8. Construcción de la red de distribución acueducto San Antonio.
- 2.9. Constancia Campo Claro Deportivo San Antonio.
- 3.0. Reparar y mejorar las instalaciones de la prefectura.